

Plan Operativo Anual 2016



ÍNDICE

1. Presentación
2. Objetivos Básicos y Líneas De Acción

OEt1: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

OEp 1.1 Continuar con la mejora de la calidad en las acciones de desarrollo que realiza Acción Verapaz.

OEp 1.2 Centrarnos en aquellos sectores y áreas más vulnerables (infancia, mujer, mundo indígena...) en base a principios fundamentales de DD.HH, ecología, autodesarrollo, valores de responsabilidad en el trabajo, etc.

OEp 1.3 Responder a situaciones de emergencia y ayuda humanitaria.

OEt2: SENSIBILIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES MÁS DESARROLLADAS

OEp 2.1. Fortalecer la Educación para el Desarrollo en las distintas Delegaciones con especial atención a los Derechos Humanos, enfatizando los Derechos de la Infancia e incluyendo el enfoque de género en las estrategias de EPD.

OEt3: POTENCIAR EL VOLUNTARIADO NACIONAL E INTERNACIONAL, SU COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE ACCIÓN VERAPAZ Y SUS PROCESOS DE FORMACIÓN.

OEp3.1 Aumentar el voluntariado y su participación e implicación en las actividades de Acción Verapaz.

3. Objetivos Funcionales Y Líneas De Acción

OEt4: Ampliar y consolidar la implantación de Acción Verapaz en el Estado español.

OEt5: Mejorar la cohesión y la gestión interna de Acción Verapaz

OEp5.1 Mejorar la comunicación e información a los socios y socias, colaboradores y colaboradoras y personas del entorno de Acción Verapaz (página web, hojas informativas, Boletín...).

OEp5.2 Fortalecer la eficacia en el trabajo mediante la cohesión interna de los integrantes de Acción Verapaz

OEp5.3 Mejorar la gestión interna mediante la optimización de los Recursos Humanos.

OEt6: Estabilización económica de Acción Verapaz

OEp6.1 Aumentar y fidelizar las contribuciones provenientes de socios y particulares.

OEp6.2 Aumentar y coordinar la financiación proveniente de los diferentes estamentos públicos y privados.

OEp6.3 Mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas de la gestión económica de Acción Verapaz.

4. Seguimiento y Evaluación Del Plan Operativo Anual.

1. Presentación

El Plan Operativo Anual que ahora presentamos es la concreción para el año 2016 del Plan Estratégico 2015-2018.

Como señalábamos en el Plan con la puesta en marcha de los POAs anuales seguimos trabajando con nuevos objetivos y retos con los que queremos dar respuesta a situaciones de injusticia que sufren los pueblos más olvidados e ir gestando procesos de cambio personal y colectivo a favor de la justicia social y el cuidado de las personas y la naturaleza. Potenciando la participación y el diálogo con los grupos y personas con los que trabajamos.

2. Objetivos Básicos y Líneas De Acción

OEt1: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Desarrollar proyectos sostenibles de cooperación, con especial atención a aquellos proyectos que fomenten el empoderamiento de las personas, siempre desde un enfoque de Derechos Humanos.

OEp 1.1 Continuar con la mejora de la calidad en las acciones de desarrollo que realiza Acción Verapaz.

- **Acción 1:**
 - A. Revisando y aplicando los criterios que orientan los proyectos de Acción Verapaz, mediante la plantilla de baremación elaborada por la Comisión de proyectos.
 - B. Se insistirá en la evaluación de resultados de los proyectos mediante la elaboración de sus informes finales correspondientes.

OEp 1.2 Centrarnos en aquellos sectores y áreas más vulnerables (infancia, mujer, mundo indígena...) en base a principios fundamentales de DD.HH, ecología, autodesarrollo, valores de responsabilidad en el trabajo, etc.

- **Acción 1.** Favoreciendo los proyectos de integración de las niñas y las mujeres en todos los ámbitos sociales, al ser los sectores de población más vulnerables.

OEp 1.3 Responder a situaciones de emergencia y ayuda humanitaria.

- **Acción 1.** Poniendo en marcha y desarrollando campañas específicas para la pronta recogida de fondos, en casos de catástrofes.

OEt2: SENSIBILIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES MÁS DESARROLLADAS

OEp 2.1. Fortalecer la Educación para el Desarrollo en las distintas Delegaciones con especial atención a los Derechos Humanos,

enfazando los Derechos de la Infancia e incluyendo el enfoque de género en las estrategias de EPD.

- **Acción 1.** Desarrollando y participando en actividades de Incidencia Política (IP) y de sensibilización.
- **Acción 2.** Hacer un seguimiento del drama de los refugiados, mediante la participación y la difusión de situaciones y acciones.

OEt3: POTENCIAR EL VOLUNTARIADO NACIONAL E INTERNACIONAL, SU COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE ACCIÓN VERAPAZ Y SUS PROCESOS DE FORMACIÓN.

OE3.1 Aumentar el voluntariado y su participación e implicación en las actividades de Acción Verapaz.

- **Acción 1.** Implicando a los voluntarios y socios de manera más activa en las actividades de Educación para el Desarrollo y Sensibilización y en las campañas de captación de fondos.
- **Acción 2.** Tratar de fortalecer el trabajo de las Delegaciones en sus grupos, colegios, parroquias, comunidades religiosas, etc. Mediante la presencia de AV en jornadas o momentos significativos. Potenciando el sentido de solidaridad y compromiso y el conocimiento actualizado de AV.
- **Acción 3.** Plantear el tema de la revitalización de AV en el Encuentro anual de Formación partiendo de los resultados de la encuesta hecha a los socios y simpatizantes.

3. Objetivos Funcionales Y Líneas De Acción

OEt4: Ampliar y consolidar la implantación de Acción Verapaz en el Estado español.

- **Acción 1.** Elaborando planes de trabajo anual para todos los grupos: Delegaciones y grupos de trabajo.

OEt5: Mejorar la cohesión y la gestión interna de Acción Verapaz

OE5.1 Mejorar la comunicación e información a los socios y socias, colaboradores y colaboradoras y personas del entorno de Acción Verapaz (página web, hojas informativas, Boletín...).

- **Acción 1.** Actualizando los contenidos de nuestro portal web y dándoles difusión mediante correos electrónicos con las novedades del portal. Para ello haremos la búsqueda de más contactos.

OE5.2 Fortalecer la eficacia en el trabajo mediante la cohesión interna de los integrantes de Acción Verapaz

- **Acción 1.** Realizando las reuniones de trabajo establecidas y/o necesarias. Tendremos a lo largo del año tres reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea de socios. Y las que cada Delegación fije. Y los miembros de la Junta Directiva residentes en Madrid establecemos reuniones cada dos meses.
- **Acción 2.** Promoviendo un mayor flujo de información administrativa entre los diferentes grupos de trabajo de Acción Verapaz, mediante el intercambio mensual de noticias, de informes de proyectos, actividades, publicaciones. Animaremos al envío de dicha información para su difusión en la web, Boletines...

OEp5.3 Mejorar la gestión interna mediante la optimización de los Recursos Humanos.

- **Acción 1.** Siguiendo la política de recursos humanos elaborada por y para Acción Verapaz, con procedimientos uniformes y transparentes sobre: contratación, recepción y acompañamiento del personal nuevo, promoción, formación...A partir de abril se contratará 12 horas a una persona.

OEt6: Estabilización económica de Acción Verapaz

OEp6.1 Aumentar y fidelizar las contribuciones provenientes de socios y particulares.

- **Acción 1.** Realizando nuevas campañas de captación de socios y personas que apoyen los proyectos permanentes de Becas escolares.
- **Acción 2.** Manteniendo informados a nuestros socios y donantes con el fin de que sepan siempre en qué se emplea su dinero.

OEp6.2 Aumentar y coordinar la financiación proveniente de los diferentes estamentos públicos y privados.

- **Acción 2.** Manteniendo y/o aumentando el número de proyectos presentados a convocatorias.

OEp6.3 Mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas de la gestión económica de Acción Verapaz

- **Acción 1.** Mediante la elaboración y el seguimiento de presupuestos de la Asociación y las Delegaciones, auditorías internas, sistemas de contabilidad, tesorería, inventarios de bienes y equipos, compras y suministros, reglas básicas de transparencia y rendición de cuentas, política antifraude, auditorías anuales, criterios sobre manejo de costes indirectos, tipos de cambio, etc.

4. Seguimiento y Evaluación Del Plan Estratégico

El seguimiento y la evaluación del POA será un trabajo a realizar por la Junta Directiva, en cada una de sus tres reuniones anuales, lo que permitirá detectar, si fuera el caso, las posibles desviaciones y establecer acciones al respecto, así como medir los avances de dicho Plan.

A la finalización de cada año se realizará la evaluación anual, llevando los resultados de dicha evaluación a la Asamblea General.